



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-1-0001386

Montevideo,

08 JUL. 2026

VISTO: que con fecha 3 de junio de 2026, la Cámara de Senadores ha concedido la venia para conferir con fecha 1º de febrero de 2026 el ascenso al grado de Coronel (JM) a la Teniente Coronel (JM) María del Rosario Piriz Kuster, por el sistema de Antigüedad Calificada;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución de la República y por el artículo 106 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019;

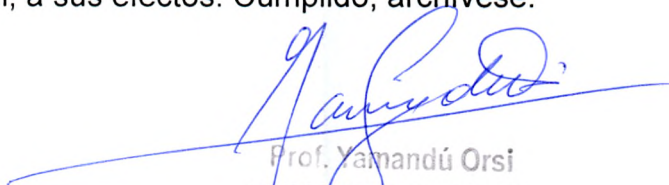
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Confiérase con fecha 1º de febrero de 2026, el ascenso al grado de Coronel (JM) a la Teniente Coronel (JM) María del Rosario Piriz Kuster, por el Sistema de Antigüedad Calificada.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Militar de dicho Ministerio para la confección del Despacho correspondiente, al Supremo Tribunal Militar para la notificación de la interesada, a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Liquidación de Haberes y a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a sus efectos. Cumplido, archívese.


SANDRA LAZO


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SECPMIL
RZ/aa


JOEL RODRIGUEZ